

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES, según tarifa.
Requisitos de funeral a precios equitativos.—Telégrafos: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

El Porvenir Castellano

SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Año 4,99; Semestre 2,75; Extranjero, un año 19,99; Número suelto 0,05; Idem, atrasado 0,10; Pago anticipado.

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 15 de Enero de 1920.

Teléfono número 62.

Lerroux.

Dentro de la familia política, que con la dinastía vienen disfrutando las delicias del Poder, la actual actuación del caudillo republicano radical, crea una intranquilidad manifiesta.

Aunque sea plebeyo—en su pensamiento, el similitud que expone—creyeron los señoritos de la regencia, que Lerroux era un nuevo vástago que venía a disputarles la herencia.

Creyeron muchos, hasta algunos de sus partidarios, que Lerroux, con su discurso del sábado, había hecho su nacimiento en la fé monárquica.

Don Alejandro Lerroux, sigue siendo el gran republicano, el hombre de Estado, que no regatea a su Patria ni sus ideas, ni sus recetas salvadoras.

En las circunstancias actuales, es la Patria, no son las instituciones las que demandan del auxilio y los cuidados de sus hijos; en los actuales momentos es España, no la Monarquía la que se precisa salvar y demanda de nuestros consejos y de nuestro esfuerzo.

En tales condiciones, Lerroux que es republicano, pero es buen patriota, tenía necesidad de exponer sus puntos de vista, como cirujano llamado a consulta.

La claridad, la didáctica y la valentía han sido en todo el acto—pues Lerroux no le llama discurso—la pauta del informe del gran tribuno.

Era España, la que demandaba el plan curativo de sus dolencias y Lerroux no tuvo inconveniente en marcar el que a su juicio conviene al estado del enfermo.

Tal vez, y quien esto escribe que conoce cómo piensan algunos republicanos, el acto de Lerroux, exponiendo y dando un plan curativo, no les haya parecido bien a los que tan solo se preocupan de que el estallido surja para gobernar ellos.

¿Gobernar? ¿En dónde? ¿Cómo? Gobernar lo ingobernable, sobre las ruinas de una Nación; ¿con qué método y con qué procedimientos?

Debemos conservar nuestros métodos y nuestras ideas, para nuestra hora, no exponerlas para que nuestros enemigos no se apoderen de ellas.

Tal piensan algunos republicanos, que se llaman así, pero carecen de ideal patriótico.

Lerroux, de un partido republicano desacreditado y muerto, ha conseguido con sus discursos del sábado y del lunes, forjar un elemento gobernante de fuerza. Hoy, muchas conciencias han evolucionado, y convencidos, por las frases del caudillo y por la que a sus aristarcos lanzó, al saber que Lerroux tiene una bandera—y demostrarlo—que la pondrá encima

del Alcázar, sin pasar por las puertas del Alcázar, ya piensan en una posible república, gubernamental y recta, que sea ecuaníme y sea justa, que sea enérgica y sea liberal, que vaya contra el crimen y respete las ideas, que establezca la equidad, que condicione la igualdad, que pene el «lock-out», como arma ilegal, que paraliza la vida nacional...

Ya piensan en una República de justicia, en una República que mantenga la disciplina en todos los órdenes de la vida económica social.

Y como piensan eso, Lerroux, de sus cenizas, hizo surgir cual nuevo Fénix, un potente partido republicano español, y valientemente como tribuna tuvo su espacio del Congreso, y como público unos millones de españoles, que desengañados de los señoritos de la regencia, han empezado a vislumbrar un posible mejoramiento de la Patria que agoniza, arriando sobre el Alcázar, la bandera del caudillo republicano.

Para ello fué preciso que el hombre de Estado, el Sr. Lerroux, pulsase al enfermo y expusiera su plan curativo, plan curativo traducido en las ideas vertidas en su discurso.

Necesita la Nación de valor cívico y Lerroux comenzó por demostrar el suyo.

Un incondicional, el Sr. Sallillas, dijo: acaba de firmar su sentencia de muerte; nosotros que estamos fuera de la política, alejados de la política, asqueados de la política al uso, hemos pensado que Lerroux comienza ahora a vivir, porque se aproxima a gobernar con su bagaje.

Ojalá, como puede presumirse por sus discursos, podamos decir un día:

¡Para bien de España!

POETAS DE «EL PORVENIR»

(En el album de la gentil señorita Aurea Rayo Uribe.)

La Primavera canta, y al abrirse, las flores se estremecen y al primer sol, acaso palidecen, en el misterio azul que las encanta...

¿Ves?... En la Primavera es donde anida el Amor, con su mágico embeleso...

¡Corazón, corazón, sigue tu Vida, peregrino de un beso...

Federico de Mendizábal y García Larín.

MENSAJE

Volad, mis versos, volad, y llegad a su aposento, decidla cuánto la amo, de amor y armonía llenos; decidla que en ella vivo y que en ella solo pienso, que sólo por ella sufro y que su cariño espero con todo el amor del alma y el ardor de los deseos... Volad, mis versos, volad y llegad a mi aposento. Decid que cuando el Oriente se borda de plata ó fuego solo escuchó sus palabras, sólo sus ojos contemplo, de la aurora en los albores de la noche en el silencio; decíla que ella es mi vida y que sin su amor me muero...

Becidla que ella es la diosa que da vida a mis ensueños con sus miradas de gloria de nostalgia y de misterio con su semblante y sus formas de jazmines y de fuego, con sus divinos desdenes, con sus sonrisas de cielo... Volad, mis versos, volad y llegad a su aposento...

Y cuando volvais henchidos bien de amor, bien de desprecio, por que son de quien yo adoro yo os bendigo sonriendo...

Volad, mis versos, volad y llegad a su aposento.

Judex.

Crónica comercial.

Trigos.—En la plaza de Valladolid se pagan los trigos a 96,75 reales fanega. En Rioseco a 84 y en Banavente a 92.

En Zaragoza valen de 50 a 52 los 100 kilos según clase.

En Barcelona los argentinos se venden a 55 y 55,50 pesetas los cien kilos.

Harinas.—En las plazas de Valladolid y Zaragoza se pagan las harinas a los precios de costumbre.

En Sevilla se ceden las del país de 67 a 69 pesetas los cien kilos; las extremeñas de 70 a 72 y las de Castilla, de 76 a 77.

En Barcelona se cotizan como sigue: entera libra de 74 a 74,75; entera intervenida a 58; segundas de 38 a 40; terceras de 35, a 36,60; cuartas de 28,33 a 30. Todos pesetas los cien kilos.

Arroces.—Por falta de cumplimiento por parte de la Sociedad Comercial Hispano Portuguesa de las condiciones a que se comprometió para obtener la obtención de exportar 15 000 toneladas de arroz a cambio de importar 2 000 toneladas de trigo, el Ministerio de Abastecimientos ha publicado una Real Orden inserta en la Gaceta del día 24 declarando anulada la autorización concedida e incautándose de las cantidades que depositó para responder al cumplimiento de las obligaciones contraídas.

En Barcelona hay pocas existencias de arroz. La venta es regular cotizándose: arroz bomba de 94 a 130 pesetas los 100 kilos; Benloch de 82 a 62.

Accites.—La baja iniciada la semana anterior siguió acentuándose al finalizar la presente como consecuencia de hallarnos en plena recolección y haber salido a la venta algunos aceites nuevos.

En Sevilla se pagan los corrientes de 20,50 a 20,75 pts. los 11,50 kilos, y los endebles de 20, 25 a 20,50.

En el Bajo Aragón los aceites finos valen de 32 a 34 pts, el cántaro de 15 kilos, y los convenientes de 24 a 25 pts. arroba de 12'600.

En Zaragoza se cotizan de 25 a 27 pesetas la arroba.

En Barcelona: andaluz superior a 221,73. Idem corriente, tasa a 160,75; Ribera Ebro de 217,39 a 243,47; Aragón viejo de 243,47 a 260,86; Lérida de 230,43 a 247,87; Urgel de 230,43 a 252,17. De oru-

jo de color verde 1.º de 154 a 158 Idem 2.º, de 129 a 130.

De color blanco con envase a 290; Idem cochina a 310, Palma 350. Todos pesetas los cien kilos.

Vinos.—En Tarragona se pagan los vinos alrededor de 14 reales por grado carga y clase.

En la Mancha se venden a 40 y 42 pesetas hectólitro.

Castilla cotiza el tinto de 30 a 34 el cántaro y el blanco de 32 a 38.

En Madrid, Cadalso, Chinchón y Arganda los blancos llegan a ocho pesetas y los tintos de 7 a 7,50 a.

En Valladolid y Zamora, de 8 a 9 los tintos, y los blancos de 9 a 10 pesetas.

José María de Arévalo.

Nuestros regalos.

A pesar de la situación especialísima que actualmente viene atravesando la industria en general, hemos podido conseguir de una acreditada casa de relieves, de Barcelona, el envío de un gran surtido de la misma.

Calendarios de pared para 1920.

EL PORVENIR CASTELLANO obsequiará a todos los lectores que abonen el importe de la suscripción de 1920 con uno de estos preciosos almanaques, así como también a cuantas personas se suscriban por un año y hagan efectiva la suscripción.

Como a cada cromo ha de acompañar el taco almanaque, se hace difícil su envío por correo. Así pues, nuestros suscriptores de fuera de Soria pueden remitir por giro postal el importe de la suscripción hasta 31 de Diciembre de 1920 para reservarse el calendario ó entregarlo a quienes a los talleres de este periódico vangan a reclamarlo.

Transcurrido el mes de Enero perderán los señores abonados el derecho a este regalo del periódico que, aunque modesto, se aproxima a la mitad del valor de la suscripción de un año.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires

EL COMERCIO JAPONÉS

El comercio japonés, se está introduciendo de una manera asombrosa en los mercados de los países sudamericanos.

No es de hoy la propaganda que los industriales todos, los banqueros los comerciantes, están haciendo de las industrias y de las mercaderías japonesas en los mercados americanos. Ella, data ya de varios años antes de la guerra. En 1906, varias misiones comerciales recorrían los países americanos, estudiando el idioma, las costumbres y los mercados.

Un año más tarde, llegaban a Brasil los primeros emigrantes japoneses que se establecieron en el país y que después se fueron trasladando a la Argentina.

En el mismo año, se establecía una línea de vapores entre los puertos del Japón y el de Río Jainero, de una poderosa compañía naviera japonesa que durante la pasada guerra, ha extendido su radio de acción hasta el puerto de Buenos Aires.

Durante los últimos seis años, muchos han sido ya los vapores japoneses que han arribado a este puerto con importantísimos cargamentos de toda clase de mercaderías consecuencia lógica de que hoy día, el intercambio comercial entre la República argentina y el Japón, sea de una gran importancia.

En este país, hay ya una gran colonia japonesa, muy activa y laboriosa, con importantes casas comerciales.

Un gran banco japonés, tiene sucursales en todas las ciudades de importancia comercial de América en las principales ciudades europeas sin contar las que tienen en las ciudades industriales, comerciales y marítimas del Japón.

Esta nación es hoy una de las que se encuentran en mejores condiciones para extender su comercio y su industria, por todos los mercados, y particularmente en los mercados americanos. Así lo han comprendido los hombres de negocios y los políticos japoneses, que durante la guerra han sabido extenderse de un modo asombroso por todas partes.

Pocos días hace, llegó una importante y lucida comisión comercial, que ha recorrido todos los países hispanoamericanos y que ha hecho importantes declaraciones respecto a la potencialidad industrial de su país.

El jefe de esta misión es nada menos que el secretario general del departamento del comercio, y ha dicho que su país desde hace muchos años solo admiraba a tres pueblos en el mundo. Norte América, Inglaterra y Alemania.

A ellos mandaba la juventud japonesa, a instruirse y a estudiar el sistema industrial y comercial a los que el Japón les debe toda su prosperidad y todo su progreso, que ha obtenido en los últimos cuarenta años.

Además, el Japón tiene un servicio especial de cónsules y agentes comerciales en todas las ciudades de importancia comercial, que durante los cinco años de la guerra, han desempeñado un gran papel en beneficio de los intereses colectivos de su país.

¡Qué diferencia entre nuestros cónsules y agentes comerciales y los del Japón!

Mientras los nuestros solo emplean el escudo y la bandera de la patria, para que les sirva de garantía y de crédito, a sus respectivos negocios, sin que se preocupen para nada de los grandes intereses de la patria, aquellos solo trabajan y se desvelan por ensancharla y engrandecerla. Por eso el Japón, es y será grande; y figura a la cabeza de los pueblos progresistas y España está en decadencia que se acentúa cada día más, con su política de retraimiento y de aislamiento político y comercial.

Declara el comisionado japonés, que su país es el único en el mundo, que hoy día está en condiciones de poder salir y competir en todos los mercados. Tal es su potencialidad industrial y comercial; mientras que los demás, han quedado extenuados

# Academia de 2.ª enseñanza

dirigida por el Licenciado en Ciencias

## D. JULIO MOLINA Y DIEZ

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato. -Clases especiales para señoritas. -Competente Profesorado.

Calle de Caballeros, 10. -SORIA

para algunos años á causa de la guerra.

¿Qué dicen ahora los industriales, los comerciantes y los políticos españoles, que constantemente están preguntando á los cuatro vientos que el porvenir de España está en América?

El porvenir de España estaba en América, porque así lo exigían los pueblos que son de nuestro origen, que hablan nuestro idioma y la gran corriente emigratoria que se ha operado en los últimos 40 años. Pero nada de esto hemos hecho hasta hoy para conseguirlo; y ahora ya es muy tarde para la expansión comercial española en los mercados americanos.

Nuestros industriales y comerciantes se han quedado encerrados como en un palacio de cristal, esperando que los exportadores extranjeros vayan á comprarles las mercaderías para que ellos las lleven después á los mercados consumidores.

Nuestros políticos y nuestros gobernantes, se han pasado los años discutiendo una política sucia y rastrea que ha condenado á España á vivir en el aislamiento comercial con los pueblos de su origen y de su raza.

Hoy á la altura que han llegado las cosas, tal vez aún se pueda llegar á un acercamiento, pero tengan presente los políticos y los gobernantes españoles, que hay que cambiar de táctica y sistema; de lo contrario, quedaremos igual ó peor que lo que hoy estamos.

No es lo mismo decir desde los escaños de diputados, ó desde los bancos del Gobierno, que nuestro porvenir está en América; lo que se precisa son hechos reales y positivos. España lo que precisa para su resurgimiento industrial y comercial, es una protección á su industria y á su comercio de exportación, una buena flota mercante que no tenemos y un buen servicio de agentes consulares y comerciales de que carecemos en absoluto.

Ya he dicho en otras ocasiones que he tratado de este mismo punto que lo que precisamos para hacernos conocer en América, son barcos y más barcos. Por eso Lloyd George el gran estadista inglés, cuando vió que la guerra estaba á punto de perderse por falta de barcos, le gritaba sin cesar al pueblo inglés; lo que precisamos para vencer, son barcos y más barcos; y como tuvo barcos suficientes venció en la guerra.

Esto debe servir de lección á nuestros estadistas, á nuestros industriales, á nuestros comerciantes y á nuestros gobernantes.

### A compras

Desde hace varios días, se encuentra en esta nuestro comprovinciano y amigo D. Lucas de la Orden, importante y acreditado comerciante en Coronel Pringles.

El amigo de la Orden, ha venido á esta para hacer varias compras para su casa comercial en aquella ciudad.

Buenos negocios.

Juan Durán Nieto

Buenos Aires 13-12-1919.

## Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadoillos.  
Licores de las marcas más acreditadas.  
Refrescos. Cervezas  
Teléfono, 108.

## Hacia una equidad.

Si ello nos fuese posible, daríamos en un par de números de EL PORVENIR CASTELLANO todo el estudio que del presupuesto municipal de la Ciudad hemos da de decir en varios. Ello aligeraría nuestra penosa labor, más penosa, cuanto de estas cuestiones de suyo importante, son contadas personas las que se preocupan.

Veámos en nuestro número pasado, como sería posible robustecer en un par de miles de pesetas el presupuesto de ingresos, con revisar la partida por arrendamiento de la Casa Audiencia que paga la Diputación, y con hacer contribuir al partido judicial, á un servicio, que es del partido general no tan solo de la Capital, cual el de suministrar local para la Cárcel y para oficinas del Juzgado de Instrucción.

Toca ahora aplicar el escalpelo de nuestra crítica á una partida irrisoria, á una partida desproporcionada, á una partida del presupuesto de ingresos, que clama al cielo por lo injusta y por la parte que encierra de caciquil.

Veó la sonrisa maliciosa de muchos, al pensar que se trata de la intangible partida del arriendo de los pastos de Valonsadero á la Sociedad de ganaderos de Soria. Esa es la partida, esa es la injusta partida, esa es la verdadera panacea caciquil que supone la entrega del acta de Concejal por el Distrito del Salvador á quien haga propósito firme y decidido de no alterar el precio del arriendo de los pastos de Valonsadero en más de las 11.500 pesetas, y aún serán mayores los méritos de cualquier candidato por el Distrito del Salvador, siempre que en su manifiesto á los electores prometa rebajar esta insignificante suma de arriendo de la más preciosa joya del patrimonio municipal de la Ciudad de Soria.

Valonsadero es una finca de la propiedad tácita y consentida de la Sociedad de ganaderos de Soria, por la que satisface un canon ó renta de 11.500 pesetas, y por cuya propiedad, no tiene la Sociedad de Ganaderos que cuidarse ni de custodiaria como tampoco de pagar contribuciones, ni ninguna de las muchas cantidades que gravan la la renta.

Valonsadero debiera ser una propiedad que por su extensión, por su riqueza, cubriera el 20 por 100 del presupuesto de gastos del Municipio Soriano.

No obstante Valonsadero, es una finca que deja íntegra á las arcas municipales tan solo 6.000 pesetas anuales.

Podemos decir que reivindicando esta propiedad de manos de la Sociedad de Ganaderos, y haciendo en la finca, el acomodamiento de ganados, como se viene haciendo para los demás montes, Valonsadero podría producir anualmente de 25 á 30.000 pesetas.

Y las cuentas son claras. En Valonsadero pastorean por cima de 1500 cabezas de ganado lanar y unas 5000 cabeza de ganado lanar y algunas de ganado cabrio.

El precio mínimo, que sabemos pagan en otros pueblos limítrofes, en dehesas de igual calidad, ó casi si se quiere peor, que Valonsadero son los siguientes:

Ganado mayor, 25 pesetas por res.

Ganado cabrio, 5 pesetas ídem.

Ganado lanar, 2 pesetas por res.

Es decir que acomodado en Valonsadero 100 cabezas de ganado mayor 5.000, id de lanar y suprimiendo totalmente la entrada de ganado cabrio si es que pretende que Valonsadero se repueble, á los precios de 20 pesetas por cabeza de ganado mayor, y una peseta por cada una de lanar daría un resultado de 25000 pesetas de producción, de las que íntegramente pasarían, descontados los gastos de 10 por 100 de forestales, contribuciones, 20 por 100 de propios, guardería etc, 15500 á los fondos comunes.

Desconocimos el concepto que tendrán algunos señores ediles, de los que la Sociedad de ganaderos y labradores (ambas identificadas), entienden por aprovechamiento común. Creemos que en su egoísmo, labradores y ganaderos de Soria no saben de otra cosa común, que la de sus intereses.

Debemos, pues, advertirles, que para nosotros, intereses comunes son los de todos los vecinos de la Ciudad, de la provincia de la Nación. En tal sentido tenemos que condenar la escandalosa baratura del contrato de pastos de Valonsadero.

La comunidad de vecinos no puede disfrutar de su patrimonio en su totalidad, porque todos los vecinos de Soria, es preciso decirlo con sentimiento, no somos ricos, ó lo que es igual en estos tiempos, ni somos labradores ni ganaderos.

No podemos mandar pues nuestros ganados al pastoreo en Valonsadero, pero tenemos un medio equitativo de que los beneficios del patrimonio común lleguen á nosotros y estamos obligados á que unos pocos, no se beneficien en su calidad de ricos, del patrimonio de ricos y pobres. Tenemos un Ayuntamiento, administrador del patrimonio de ricos y pobres, y ese Ayuntamiento pedimos que sea equitativo y que donde puede percibir 25.000, no perciba 11.500, mirando á que las Casas (barrio de la Ciudad) posee 90 votos, y la Sociedad de ganaderos y labradores, puede suponer el coto en el Distrito de El Salvador.

En cuanto á la parte política caciquil condenamos el proceder de que Valonsadero tenga supeditada su producción, su conservación y su utilitarismo, al coto de las elecciones. Además existe un argumento de lógica verdaderamente incombustible. El ganado de tabla y el ganado de tiro, que aprovecha los pastos de Valonsadero alcanzó desde hace cinco años un precio mayor de un 200 por 100 del que tenía en 1914. Los pastos nada subieron— los pastos naturales.

¿Pueden decirnos los vecinos de Soria si disfrutaban las carnes á igual precio que en 1914?

¿Pueden decirnos, si tan siquiera los ganaderos de Soria se cuidaron de tener abastecida la Ciudad de carnes?

Egoístas, de un egoísmo absorbente y desusado, los ganaderos constituidos en Sociedad, no procuraron porque sus convenciones, poseyesen carne para su alimentación, se dedicaron con fervor codicioso á la venta para la exportación obteniendo con ello pingües beneficios.

¿Es mucho que pidamos que Valonsadero pague por arriendo de sus pastos la cantidad que en razón de equidad le corresponde?

Al ocuparnos de otras fuentes de ingreso, concluiremos algunas consideraciones más que se nos ocurren, sobre Valonsadero y su explotación.

Hugo

Al ocuparnos de otras fuentes de ingreso, concluiremos algunas consideraciones más que se nos ocurren, sobre Valonsadero y su explotación.

Hugo

## Sección especial.

### En defensa de los Depositarios de la Administración local.

La naturaleza y calidad de esta «Sección Especial», abierta en EL PORVENIR CASTELLANO á la defensa de los intereses de una clase tan digna y merecedora de otras consideraciones, por parte de los Poderes Públicos, que las que actualmente se la guardan, como es la de los *Secretarios de los Ayuntamientos*, nos mueve á escribir en pro de otra clase de individuos, que deben estimar también, es llegada la hora de la terminación de relegaciones al olvido y de figurar en los planes de reformas que se proyecten.

Si funcionarios existen en nuestra Administración, que con manifiesta desigualdad aparecen considerados, m e n o s aspiraciones cuenten y en el aislamiento más acentuado se muevan, ningunos otros se significan en más modesta esfera que los *Depositarios de fondos de la Administración local*.

Su vida legal en la actualidad, no otra regularización tiene que el criterio libre y árbitro que impera en las Corporaciones á cuyo servicio están consagrados, y en las que á garantizar sus actos colocan respetables fianzas, como sucede con los *Depositarios provinciales*.

Así se comprende, que en esta omnívota libertad de elección de estos cargos, al favoritismo deban su nombramiento, y supeditada se halla su acción al imperio de la fuerza que representa el compadrazgo y la influencia.

Con ello, en principio, aparece su dignidad menoscabada; su independencia, convertida en ficción; su responsabilidad, en grave compromiso, y su honor en constante peligro.

Las excepciones honorosas se descubren en la modestia y no puede avalorarse su importancia.

Los *Depositarios provinciales y municipales*, no constituyen cuerpo. Carecen de aspiraciones colectivas.

Tampoco se les concede el estímulo, premio á la honradez de sus gestiones.

El individualismo, es su característica. Y abrigamos la seguridad de que quisieran ver garantidos sus cargos por *disposiciones regladas*, que, amparados de debidamente, les librara de la presión y del egoísmo, normalizara su ejercicio y asegurase su vida.

Triste es confesarlo; pero, salvo particularísimas peticiones y deseos que algunos por sí atrevieron, se á exponer respetuosamente, como es justo señalar entre las formuladas los de los activos *Depositarios de la Ceruñá y Orense*, no sabemos que se haya llevado en este sentido una iniciativa solicitada por generales sufragios, que convirtiera en postulado concretos las aspiraciones de estos dignos funcionarios, como sin pretensión, pero con cariño, desde estas columnas nos atrevemos á recoger para que un día alcancen la categoría de hechos reales, lo que hasta ahora apareció vago é inconsutil.

Acudan pues, á la lid, vengán á nuestras columnas, con el arma noble de la pluma, aquellos que abriguen pensamientos que puedan constituir parte esencial de los ideales, y haganlo con la valentía de sus afirmaciones!

Principiando, porque es menester, ante todo, hacer extensiva y clara la expresión de los conceptos.

Porque es general, entre las Corporaciones, la creencia de que el Depositario no es un funcionario, en el sentido genuino de la pala-

bra. Se entiende, que el Depositario, es algo, como un Cajero de la entidad Diputación ó Ayuntamiento en la que presta sus servicios, á virtud de un consentimiento bilateral y perfecto. Se entiende, que, merced á un contrato, entre ambas partes y con la garantía de una fianza, por sus servicios, recibe una retribución convenida, y este pacto puede en todo momento ser deshecho.

En labios de Diputados y Concejales, hemos oído tan peregrinas afirmaciones, y la de que el Depositario es un mero servidor de la casa.

Y no hay tal. Porque sostener aquellas, revela falta de sentido común, y la más crasa ignorancia administrativa. El Depositario, es un elemento, un factor importante en la Corporación á que pertenece, con el doble carácter de funcionario y de fiador.

Es un funcionario, porque por disposiciones legales, se le señalan determinados y previos servicios y se le atribuyen definidas responsabilidades en las defeciones y omisiones.

A su cargo la recaudación, custodia y conservación material de los fondos y valores, hace todos los pagos, mediante las órdenes recibidas del Ordenador, previos los trámites y formalidades establecidas.

Con asistencia asidua á su oficina, el Depositario, realiza las operaciones del día, suministra los datos que se le interesan para los trabajos de Contaduría, lleva los libros de Contabilidad obligatorios á más de los que exijan las necesidades de los servicios, expide las certificaciones que por las autoridades y Centros se le piden, hace sus balances, rinde las cuentas trimestrales y las generales documentadas ante la superioridad.

Como funcionario, tiene la obligación de oponerse á todo pago de fuera de presupuesto y puede elevar su protesta escrita sobre los que se le ordenen indebidamente.

Como funcionario, bajo la más estrecha responsabilidad es el principal cuantadante directo por su gestión en las cuentas generales.

En algunas Diputaciones, el Depositario tiene la categoría, honores y sueldo de *Jefe de Administración*.

En la generalidad de las Corporaciones, goza de análogas consideraciones á las de los Contadores y Jefes de Cuentas.

Pero sus derechos, son en el fondo verdaderas concesiones.

Porque los Contadores y Jefes de Cuentas tienen su origen en la ley, está regulada su vida por un Reglamento orgánico aprobado por el Consejo de Estado, y entran en las Corporaciones en virtud de oposición.

Y los Depositarios, responden á una necesidad, pero no carecen de Reglamento y no se les exige condiciones previas de aptitud.

Se deben á las Corporaciones. Lo que no tiene explicación ni se justifica, es que haya una Diputación en la que un depositario tenga un sueldo muy inferior al de un oficial 1.º de la misma.

Sin discutir todos los méritos muy respetables, del expresado funcionario, ni su brillante hoja de servicios, es lo cierto, que no hay razón para que aquél aparezca en un grado de inferioridad tan manifiesta.

¿Tienen la culpa el Contador por retraimientos en la acción y la Comisión?

No es de ahora tratar este asunto.

Por hoy, nos limitamos á proponer, que se constituya ante todo una Sección formada por los Depositarios provinciales y municipales que dé muestras completas de actividad trabajando con fé y ardimiento en pro de sus ideales.

**Montesión.**

**GOBIERNO CIVIL**

**Sección de Cuentas**

Han sido aprobados los Presupuestos ordinarios para el año 1920, de los Ayuntamientos siguientes:

- Nafra la Llana, 3.178 pesetas 07 cts.
- Villasayas, 4.240, 98 id.
- Ventosa de San Pedro, 3.419,75 id.
- La Perera, 1.300 id.
- Rieseco, 7.186,56 id.
- Pobar, 3.013,78 id.

— Autorizanse las liquidaciones de los Presupuestos del año 1918 de los Ayuntamientos de Cabrejas del Campo, Bayubas de Abajo, Castilruiz, Rello, Mezquitillas, Aldehuelas y Montenegro de Cameros.

— Queda aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Reznos.

— Remítase á la Delegación de Hacienda el expediente en solicitud de arbitrios de Carabantes y autorizase el de Langa de Duero.

— Interésase del Ayuntamiento de San Esteban envío de datos para resolver en reclamación sobre haberes de D. Franco Onrubia.

— Han ofrecido pliegos de reparos las cuentas municipales de Carbonera, años de 1914 y 1915; Fuentegüemes, 1901; Villar de Maya 1904; Cabrejas del Campo y Vizmanos, 1904.

— Remítérone á informe de la Comisión provincial las cuentas generales de Villar de Maya y Alentisque, 1903; Soto de San Esteban, 1901, Quintana Redonda, 1903 y 1904; Torreblacos, 1913 y 1914; Veilla de los Ajos, 1914; La Cuenca, 1904; Pobar, 1900; Montenegro de Cameros 1902; Estepa de San Juan, 1901 y 1902; La Vega, 1904.

— Reclámase la rendición de las cuentas del año 1918, á los Ayuntamientos de Arancón, Bliccos, Nomparedes, Berzosa, Gómara, Aldeafuente, Rollamienta, Vizmanos, Arenillas, Aldehuela de Agreda, Cervón, Esteras de Seria, Casarejos, Villares, Reznos, Caracena, Carrascosa de Arriba y Carrascosa de Abajo, Buimanco, Borjabad, Aliud, Miñana, La Muedra, Ventosa de la Sierra y Sotillo de Terá.

**Noticias generales.**

**Las elecciones.**—Empazamos á conocer nombres de los que aspiran á ocupar un sitial en el Ayuntamiento.

Los republicanos han sido los primeros que lanzan á la publicidad sus respectivas candidaturas.

El laborioso y joven industrial D. Juan Aparicio, irá á la lucha por el distrito de El Salvador.

Por el del Consistorio, D. Alfredo Llorente, hijo del que hasta hace poco fué digno Administrador de Correos de Soria.

Y por el distrito de la Colegiata, D. Antonio Royo, D. Enrique Soria, D. Juan García y D. Aurelio de Marco. Este último como obrero independiente y sin el apoyo de ningún partido político.

Sabemos de algunos señores que recogen impresiones en los diferentes distritos para ver cómo caen los nombres que ellos indican.

Suenan muchos nombres de personas que nunca intervinieron en política y que, según rumores, irán también á la lucha, con desentendido intolerable.

No suenan, en cambio, los de numerosas personalidades que harían buena labor municipal, y que vienen obligados por su cultura y por su posición económica á ser los representantes del pueblo.

**La Cooperativa.**—A la asamblea celebrada últimamente asistió numerosa concurrencia de cooperadores. Se dio lectura de

una interesante memoria y del acta de la anterior.

Concediose un voto de gracias.

Según datos, en los nueve meses que lleva establecida la Cooperativa se han efectuado ventas por valor 199.204 pesetas, y la ganancia obtenida asciende á 19.830 pesetas que deducidos gastos se queda esta última cifra reducida á 13.444.

Los señores de la Directiva fueron elegidos por aclamación, quedando formada en esta forma.

Presidente, don Narciso García Borobio.

Vicepresidente, don Jenaro Dalda.

Interventor, D. Fabriciano Sancho.

Tesorero, don Millán Llorente.

Secretario, don José María Palacio.

Vocales: don Rafael Saínz de Robles y don Eugenio Smet.

Se acordó también que no hubiese reparto de premio de consumo á los cooperadores para que estas cantidades pasen al aumento de capital, y los señores de la Junta renunciaron gustosos al 15 por 100 que les concede el Reglamento. Por último quedó aprobada la reforma del reglamento, nombrándose á estos efectos una Ponencia para la que fueron elegidos don Mariano Iñiguez, don Félix Sánchez Mero y don Fernando Manso.

† Anteayer falleció en esta ciudad la respetable señora D.<sup>a</sup> Luisa García Valdés, esposa del catedrático D. Federico Reymundo.

D. E. P.

Ha sido herido gravemente de un balazo el vecino de Vozmediano Agapito Planillo.

Según noticias, entre éste y su convecino Isidoro Rubio se suscitó violenta discusión en la taberna del pueblo, que terminó de una trágica forma en la calle.

El agresor ha sido detenido.

Han sido leídas las primeras admoniciones para el matrimonio que en breve contraerá nuestro estimado amigo el segundo inspector de policía D. Mariano Gutiérrez, con la bella señorita Angela Marco.

Ehonorabuena.

D. Francisco García, joven profesor nació al, ha sido nombrado jefe de la Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

**“El Financiero.”**—El número 930 de esta Revista, correspondiente al viernes último, inserta los siguientes interesantes trabajos:

El año 1920. Cómo empieza y cómo debiera acabar, por Milló. La defensa del capital, por Vicente Gay. Informe sobre la industria del azúcar en Europa y Cuba, por Mannibal J. Mesa. España y el VII Congreso Postal, por Justo O. Nervás. El proyecto de ley de auxilios á las Compañías de ferrocarriles. Comité nacional de fianzas europeas. Consorcio bancario francoamericano. Otra reforma interior de Madrid. Sistemas de Seguros. Tributación de las concesiones hidráulicas y mineras. Sustitución del carbón por el petróleo. La electrificación de los ferrocarriles franceses. Líneas de vapores entre Japón y Alemania. Nuevas líneas cablegráficas en el Pacífico. Compañías y Sociedades.

Crónicas de Cuba, Norte-América, Francia, Gran Bretaña y Barcelona.

Bolsas de París, Londres, Bil-

bao, Barcelona, Madrid, Río Janeiro y Lisboa. Impresiones de la semana. Saguros. Minería y Metalurgia. Ferrocarriles. Mercados nacionales y extranjeros. Publicaciones. De todas partes. Balances. Avisos. Dividendos, etc. etc.

Dirección: Paseo de Rosales, 62, Madrid.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Caneiro nuestro estimado amigo D. Pablo García.

Esta noche se reunirán los patronos impresores de Soria para examinar las peticiones que les han dirigido los tipógrafos asociados.

En la ampliación del capital social que el Banco de Aragón ha realizado, concediéndose á los antiguos accionistas el derecho de suscribir una acción nueva por cada una de las antiguas que posean según nuestras noticias, han quedado unas doscientas de las nuevas sin suscribir, y como las peticiones para tan reducido número de acciones suman millares, es casi seguro que el Consejo de Administración de tan importante entidad, adoptará el procedimiento de subasta para la adjudicación de las mismas.

**EL PAN**

Parece que persisten los panaderos en la subida del precio del pan.

Pero tenemos entendido que el Gobernador Civil, que dedica de continuo sus trabajos al problema de las subsistencias, no ha de estar dispuesto á consentir que aquella pretensión prevalezca, y el pueblo sufra las consecuencias de una contienda entre harineros y panaderos y pague estas demasías que cada día dificultan el problema de la vida.

No nos cansaremos, aunque nuestra autoridad no necesita de excitaciones, en animarle á que si llega el caso preciso adopte las medidas de rigor que sean necesarias en evitación de este nuevo conflicto.

**Banco de Aragón.**

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa.

**SUBASTA DE ACCIONES**

El día 23 del corriente á las 19 se venderán en pública licitación al mejor postor y en uno ó varios lotes, según resulte de las peticiones formuladas 220 acciones segunda Serie de este Banco, que han quedado disponibles una vez adjudicadas á los señores accionistas las solicitadas por los mismos en la proporcionalidad establecida.

Las peticiones deberán llegar á poder del BANCO DE ARAGON hasta dicho día y hora, en pliego cerrado conteniendo el 10 por 100 de su importe. El tipo mínimo será el de suscripción ó sea 100 pesetas en concepto de 20 por 100 del valor nominal por acción, mas otras 100 pesetas en concepto de prima ó sea en junto 200 pesetas por acción, verificándose la apertura de pliegos en la fecha y hora el día en el Salón del Consejo de esta Sociedad y ante una representación del mismo.

Zaragoza 10 de Enero de 1920.

El Secretario, Joaquín Bardasío. 1-3

**Las pescaderías**

**F. REGLERO**

ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiere se ha recibido en el día.

Canalejas, 78. Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

**NEUTRACTO Español.**

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina é Higiene, primer Certamen á que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

**Estómago, hígado é intestinos.**

Frasco 6 pesetas

FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS

Concesionario exclusivo:

**JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA**

quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

**Por telégrafo**

Conferencias con nuestro corresponsal en la

Corte Sr. Crouselles.

Madrid 15, (6 t.)

**En el Congreso**

La efervescencia política ha aumentado considerablemente durante las últimas horas de hoy, esperándose con impaciencia el discurso del Sr. Morote, interpellando al Gobierno.

**Consejo de ministros**

Celebrándose hoy en Palacio, bajo la presidencia del Monarca, el anunciado Consejo de Ministros.

El Jefe del Gobierno señor Allendesalazar, dió cuenta al Rey en su acostumbrado discurso de la marcha de los problemas sociales, de política y de política internacional.

Después del Consejo, el embajador de Italia conferenció extensamente con el jefe del Gobierno.

**Los peligros de la aviación**

Hoy elevóse en un magnífico aparato, en término de Jetafe, el teniente aviador Sr. Chacón, el que desde importante altura cayóse, habiéndose fracturado un brazo.

Se ignoran las causas que obligaron la caída del aviador.

**Varias noticias**

El Monarca ha firmado el decreto sobre el descanso dominical de la Prensa.

—El ministro de los Países Bajos ha presentado sus credenciales al Rey, con las solemnidades de rúbrica.

—Las noticias recibidas en Gobernación acerca de las cuestiones sociales en Barcelona y Zaragoza, acusan tranquilidad.

—El lock-out en Madrid prosigue en el mismo estado.

—El naufragio del vapor «África» ha originado 430 víctimas.

**Las ganancias de Marruecos.—Otra escaramuza**

En el ministerio de la Guerra nos manifestaron que entre los moros de Beniomar y nuestras tropas había habido una escaramuza, de la que resultaron heridos un teniente y siete soldados.

**De Barcelona**

Comunican de la ciudad de los condes que el lock-out continúa estacionario.

Ha comenzado en el puerto la descarga de los buques extranjeros, con tranquilidad.

**La epidemia reinante**

Despachos de Murcia y Almería participan que ha aumentado considerablemente y con caracteres alarmantes la epidemia reinante en casi toda España.

**Millares de víctimas**

En Berlín, según noticias de última hora, es horrible la lucha entre las tropas y los spartaquistas.

Las víctimas de una y otra parte se cuentan por millares.

**Almorranas**

de todas clases, sanguinolentas ó no, internas ó externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

**POMADA ZEHNAS**

ANTIHEMORROIDAL no es simple calmante como otros muchos preparados SINO QUE CURA VERDAD.

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada ZEHNAS.

Venta principales farmacias y droguerías.

Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, farmacia. -j-

**Consulta extraordinaria en SORIA por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.**

**JERONIMO FARRE GAMILL**

**Hernias** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**APARATOS ESPECIALES** de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**PIERNAS ARTIFICIALES**

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. **CON PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

**CONSULTA PERSONAL** por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

**ESULTOR MARMOLISTA**

**Cándido D. Aparicio**

Sobrino sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

**Pastillas J. Miró.**

**ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS**

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen las propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por leve que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja. Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

**TARIFA DE PUBLICIDAD**

en este periódico.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.  
Media ídem..... 100,00  
A tres columnas... 10,50  
A dos id. sup. .... 7,50  
A una id. .... 5,00

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales  
De una a cuatro líneas, 1,50 ptas.  
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.  
Idem ídem 10 0'20  
Idem ídem 12 0'25

En segunda ó tercera:

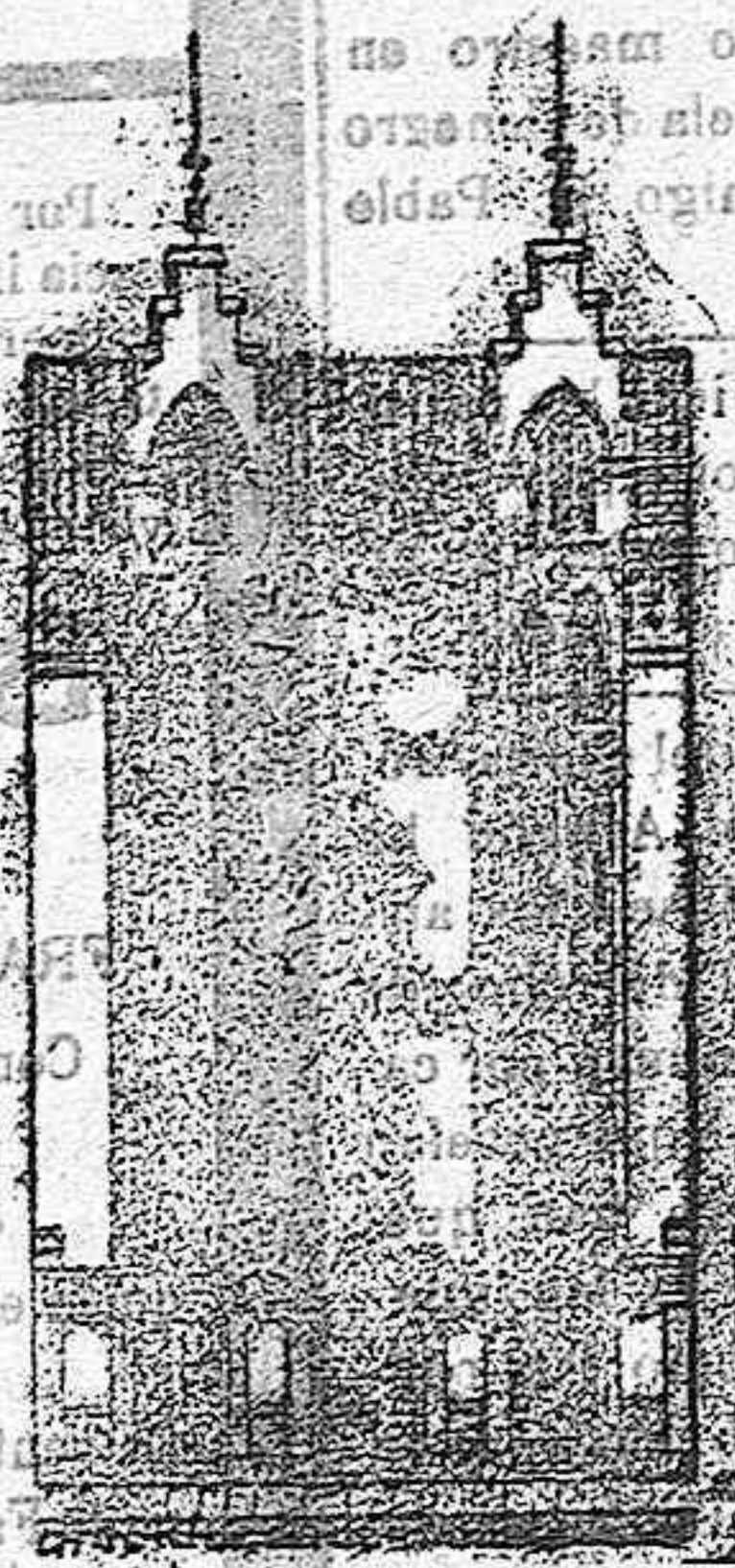
De una a cuatro líneas una peseta.  
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem ídem 10 0'15  
Idem ídem 12 0'20

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; íd. del 10, 0'40; íd. del 8, 0'30. — En los comunicados ó remitidos se ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al tipo de los precios anteriores.

# LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.  
Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Soria.  
Estudios, 2 y 4.  
Teléfono núm. 64.

chocolates superiores; Vinos y licores;  
quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;  
**VENTA POR MAYOR Y MENOR**  
Artículos fines para el tejedor. — Pinturas

**CONTRATOS LAIOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G. F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMAXAL)  
Es recetado por los médicos de los cinco continentes del mundo, porque tonifica, ayuda a las digestiones y libre el estómago, curando las molestias del estómago.  
**ESTOMAGO**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con el estómago, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespástico.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quienes los pida.

Pedid en todos los establecimientos  
**ANIS DE LA ASTURIANA**  
No tiene rival.

**Banco Hispano Americano.**  
Capital: cien millones de pesetas.  
**CASA CENTRAL, MADRID**  
Sucursales y Agencias:  
Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.  
Realizando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.  
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.  
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.  
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.  
Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES  
**ANIS INTERNAL**  
FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LÉNIDA

**BANCO DE ARAGON**  
ZARAGOZA  
Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.  
Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.  
Capital: 10.000.000 de pesetas.  
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. — Imposiciones a plazo con interés variable. — Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. — Descuentos. — Giros sobre todas las plazas del mundo. — Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. — Descuento de cupones. — Cartas de crédito para viaje. — Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.  
Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros

CHOCOLATES  
**SAN SATURIO**  
SON LOS MEJORES  
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4  
Teléfono, 54  
SORIA

Miranda, sastre.  
VALLADOLID  
Últimas novedades en géneros del reino extranjero. — Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 22, Valladolid.  
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEBILLA Canalejas, 9.

Clinica-médica quirúrgica operatoria  
**Licd. Manuel Hernando de la Cruz**  
exinterno del hospital de Madrid, con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. — Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partes Distócicos.  
Médico oculista.  
**UCERO (Soria).**

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección a la infancia, gratuita infecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

**Almorranas**  
de todas clases, sanguívolentas ó no, internas ó externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la  
**POMADA ZEHENAS**  
ANTHEMORROIDAL  
no es simple calmante como otros muchos preparados SINO QUE CURA VERDAD.  
**TUBO, 3 PESETAS**  
Desconfiad de todas las imitaciones Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS.  
Venta principales farmacias y droguerías.  
Depósito en Soria: D. Ignacio Carrasco, farmacia. — j-

**SRES. IMPRESORES:**  
Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía a saber que casi todas las máquinas de los diarios mas drileños tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta clase.  
Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MA. MAD.

**HUESPEDES**  
A precio económico y en caso bien situado, se admiten.  
En la imprenta de este periódico

**AGUAS MINERALES NATURALES DE EL MEJOR PURGANTE DE VENTA EN TODO EL MUNDO CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIICAS ANTIERPÉTICAS**